

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA 13 OCT. 2006

**VISTO** la nota presentada por el Enfermero Profesional Guillermo Gabriel RODRIGUEZ, D.N.I. N° 17.143.184; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicita a esta Cámara Legislativa, colaboración con un pasaje para poder participar del Primer Encuentro del Curso de Posgrado de Organización y Administración Hospitalaria y de servicios de atención a la salud, organizado por la Sociedad Latinoamericana de Auditoría de Salud, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, los días 27 y 28 de Octubre del corriente año.

Que teniendo en cuenta la importancia de las mismas para el mencionado profesional, esta Cámara accedió a lo solicitado, por lo que corresponde reconocer y autorizar la extensión de un pasaje por los tramos USH-BUE-USH, a nombre del señor Guillermo Gabriel RODRIGUEZ, D.N.I. N° 17.143.184.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 002/04 de la Comisión 2 de Presupuesto de esta Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-RECONOCER Y AUTORIZAR en carácter de contribución** la extensión de un pasajes por los tramos USH-BUE-USH a nombre del Enfermero Profesional Guillermo Gabriel RODRIGUEZ, D.N.I. N° 17.143.184, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR,** comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 381 / 06**

